

1. ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO

De conformidad con el **Decreto 1082 de 2015**; es deber de la Entidad Estatal durante la etapa de planeación hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Con base en este sustento legal y los parámetros estimados por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-02 (versión de marzo 31 de 2014) denominado Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, se realiza el siguiente estudio para el proceso contractual:

OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO DENOMINADO "CONCURSO DE MUSICA COLOMBIANA, ANDINA Y CARRANGUERA "GUANE DE ORO" A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".
--------	--

1.1 CONTEXTO ECONOMICO

• MERCADO OBJETO A CONTRATAR

El objeto a contratar se relaciona al sector servicios, actividad económica organización logística de eventos culturales , deportivos o recreativos. En la operación logística no existe compra de bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cada cliente; es entonces el servicio de logística una tercerización de las actividades que optimizan recursos económicos, técnicos y humanos.

En el mercado, las empresas que ofrecen los servicios de operación logística son de naturaleza privada o mixta y existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales ejecutan su operación comercial; las empresas de este sector cuentan con personal profesional especializado conformado por personas de distintas disciplinas (recreadores, meseros, presentadores, acomodadores, chefs, maestro de ceremonia, ingeniero sonido etc.).

En la jurisprudencia relacionada con la contratación estatal, se establece que las entidades públicas podrán celebrar convenios de asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL) que cuenten con una reconocida trayectoria y experiencia de manera directa o competido, estos acuerdos colaborativos tienen como objetivo principal desarrollar de manera conjunta proyectos y actividades de interés público que se encuentren dentro de las competencias y funciones de la entidad estatal.

La modalidad de contratación competitiva, contemplada en la normatividad vigente, permite a las entidades públicas seleccionar a través de convocatoria una ESAL para la ejecución de determinados proyectos, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la ley. Esta modalidad resulta especialmente útil en aquellos casos cuando no se tenga disponible una empresa interesada en aportar una suma mayor al 30% del presupuesto oficial estimado.

En este sentido, la Alcaldía del municipio de San Joaquín desea aprovechar esta figura jurídica para aunar esfuerzos con una empresa sin ánimo de lucro para el fomento, promoción, difusión y preservación de expresiones artísticas, culturales, agropecuarias y deportivas en el marco del ii festival agroempresarial cultural y deportivo en el municipio de San Joaquín, Santander".

Los convenios de asociación se han consolidado como una herramienta eficaz para fomentar la colaboración y la sinergia entre diferentes actores sociales, públicos y privados. Al permitir la unión de capacidades, recursos y conocimientos, estos acuerdos contribuyen a optimizar la gestión de los recursos públicos y a lograr un mayor impacto en el desarrollo de las comunidades.

• CLASIFICACIÓN UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
50	20	23
Alimentos, bebidas y tabaco	Bebidas	Bebidas no alcohólicas
52	16	15
Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	Electrónica de consumo	Equipos audiovisuales
80	11	16
Servicios de Gestión, profesionales, Servicios de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de Recursos Humanos	Servicios de Personal Temporal
82	10	16
Servicios Editoriales, de Diseño, Artes Gráficas y Bellas Artes	Publicidad	Publicidad difundida
83	12	17
Servicios Públicos y servicios relacionados con el Sector Público	Servicios de información	Servicios de comunicación masiva
90	10	16
Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering
90	13	15
Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Artes interpretativas	Actuaciones en vivo
93	14	17
Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Cultura

• IDENTIFICACION DE ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES OBJETO A CONTRATAR

Para identificar si un proceso de contratación está cubierto por un Acuerdo Comercial, la Entidad Estatal verifica las siguientes reglas en orden consecutivo de acuerdo a Manual de Acuerdos Comerciales Internacionales expedido por Colombia compra eficiente:

Tabla: Verificación de acuerdos comerciales objeto del contrato

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	SI	-	NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	-	NO
Israel		NO	NO	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	-	SI

De acuerdo a la aplicación de las tablas el presente proceso está cubierto por el acuerdo Decisión 439 de 1998 CAN.

• CONTEXTO ECONÓMICO

En esta sección, se realiza un análisis del actual contexto económico del país, reconociendo su papel esencial como componente fundamental en el proceso de toma de decisiones dentro de la entidad municipal. Este análisis no solo posibilita a la entidad anticipar posibles escenarios, sino también ajustarse de manera proactiva a las variaciones sustanciales que puedan surgir durante el desarrollo de los procesos contractuales.

-Crecimiento económico-Producto Interno Bruto: Los ciclos económicos representan patrones

recurrentes de expansión y contracción en la actividad económica de un país. Una herramienta crucial para evaluar el rendimiento económico es el Producto Interno Bruto (PIB), que proporciona cifras detalladas ofreciendo una visión integral de la salud y dirección de la producción de un país, influyendo en decisiones a nivel empresarial, político, laboral e inversor.

En Colombia en los últimos años la economía ha estado en fases de expansión y contracción , en el año 2020 fue testigo de una contracción económica, al igual que muchos otros países, debido a la pandemia de COVID-19. Las restricciones impuestas para contener la propagación del virus impactaron negativamente en diversos sectores, como el turismo, la hostelería y el comercio, resultando en una cifra negativa para el PIB (-7.2%). En 2021, el país experimentó una breve recuperación a medida que se implementaban medidas para mitigar los efectos de la pandemia y avanzar en la vacunación contra el COVID-19, registrando un crecimiento económico del 10,8%. En el año 2022 el país mostró cifras de estabilización económica, con un reporte de crecimiento del 7.3%. sectores como el comercio, las industrias manufactureras (especialmente en el ámbito textil) y las actividades artísticas y de entretenimiento contribuyeron a este resultado.

En el año 2023 según cifras reportadas por el Dane . La economía presento signos de desaceleración respecto al año 2022 , de acuerdo al informe preliminar el PIB presento una variación del 0,6% las actividades que presentaron decrecimiento fueron construcción -4,2% , industrias manufacturera -3,5% , Comercio al por mayor y al por menor -2,8. y las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el año 2024 se registró un crecimiento 1,7% respecto al año 2023p ; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Las actividades que presentaron decrecimiento fueron , Información y comunicaciones -0,8% , Industrias manufactureras -2,7% , Explotación de minas y canteras -5,2%.

Durante el primer semestre de 2025, el Producto Interno Bruto registró un crecimiento de 2,4% frente al mismo periodo del año anterior, impulsado principalmente por el dinamismo de sectores clave de la economía. Entre ellos se destacan el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos automotores y motocicletas, el transporte, el almacenamiento y los servicios de alojamiento y comida, que crecieron 4,8% y aportaron un punto porcentual a la variación anual. También sobresalió el sector agropecuario, con un incremento de 5,3% que contribuyó con 0,5 puntos porcentuales, al igual que las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y de servicios de los hogares, que tuvieron un notable crecimiento de 11,4% con igual aporte a la variación. En términos trimestrales, ajustados por efecto estacional y calendario, el PIB presentó una variación de 0,5%, destacándose los avances en información y comunicaciones (2,3%), agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,5%) e industrias manufactureras (1,0%).

En el año 2025, la economía colombiana registró un crecimiento del 2,6% respecto al año 2024, de acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 4,6% y una contribución de 0,9 puntos

porcentuales a la variación anual; administración pública y defensa, educación, salud y servicios sociales, que crecieron 4,5% y aportaron 0,8 puntos porcentuales; y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, con un crecimiento del 9,9% y una contribución de 0,4 puntos porcentuales.

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía colombiana presentaría un crecimiento moderado para el año 2026, estimado alrededor del 2,3% – 2,34% del PIB, evidenciando una ligera desaceleración frente a 2025 y ubicándose por debajo del promedio mundial, que se proyecta cercano al 3,1% . En contraste, economías desarrolladas como Estados Unidos mantienen una mayor resiliencia estructural y capacidad de adaptación frente a choques externos, lo que les permite sostener niveles de crecimiento más estables dentro del contexto global.

Ilustración: Producto Interno Bruto (PIB) , Tasa de crecimiento anual en volumen1 2022-I / 2025pr-II

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente:Dane PIB_T

-Variación de los precios: El costo de los eventos en el sector público puede variar considerablemente según la naturaleza de la actividad, su escala, ubicación geográfica y especificaciones particulares. Dentro de los eventos culturales se incluyen conciertos, festivales, exposiciones, representaciones teatrales, proyecciones de películas, premiaciones, servicios de sonido, alimentación, entre otros elementos.

A continuación, se presentan algunos factores que pueden influir en los costos de los eventos:

-Infraestructura: El alquiler o uso de espacios para el evento puede representar una parte significativa del presupuesto. Esto incluye teatros, auditorios, centros de convenciones u otros lugares adecuados para el evento, así como los costos asociados con la adecuación y decoración del lugar.

-Producción y logística: La planificación detallada y la gestión eficiente son esenciales para el buen funcionamiento del evento. Esto incluye la contratación de personal de producción, artistas, transporte, seguridad, promoción y publicidad.

-Equipamiento técnico: Según el tipo de evento, puede ser necesario contar con equipos técnicos como sistemas de sonido, iluminación, proyección de video, escenarios, entre otros. Estos equipos pueden requerir alquiler, instalación y mantenimiento.

-Artistas y talento: La contratación de artistas, músicos, actores u otros profesionales puede representar una parte significativa del presupuesto, incluyendo sus honorarios y gastos de viaje.

-Promoción y publicidad: Las campañas de promoción y publicidad son fundamentales para atraer al público. Esto puede incluir anuncios en medios impresos, digitales, radio, televisión, diseño y producción de materiales promocionales, así como el costo de contratar agencias de publicidad.

En resumen, el costo de la logística de eventos puede variar según una serie de factores, y es crucial realizar un análisis detallado para estimar adecuadamente los costos y evitar sorpresas durante la ejecución del evento. Para determinar el posible aumento en los precios de los productos, se analizaron tanto el Índice de Precios al Consumidor (IPC) , Índice de precios del productor (IPP) y variaciones del salario mínimo legal vigente , como indicadores que influyen directamente en los costos de los servicios a adquirir.

-Variación salario mínimo legal vigente: El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) es la remuneración mínima fijada anualmente por el Gobierno Nacional que deben recibir los trabajadores por una jornada ordinaria de trabajo. Además de servir como base para la liquidación de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, el SMLMV constituye un referente económico utilizado para actualizar y determinar valores en distintos ámbitos, tales como cánones de arrendamiento, matrículas, tarifas, sanciones etc.

Durante los últimos tres años, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) ha registrado incrementos consecutivos , lo que reflejan una tendencia de ajustes significativos en el referente salarial, el cual incide en los costos laborales y en otros valores indexados al SMLMV dentro del mercado.

Tabla: Variación del salario mínimo legal vigente

Año	Salario Mínimo (COP)	Variación anual (%)
2024	\$ 1.300.000	12%
2025	\$ 1.423.500	9,5%
2026	\$ 1.750.905	23%

-Índice de precios del consumidor IPC: El Índice de Precios al Consumidor (IPC) muestra cómo ha cambiado la inflación en Colombia en los últimos años y cómo esto afecta el costo de vida , según cifras reportadas ; En 2021 la inflación cerró en 5,62 %, en 2022 subió fuertemente a 13,12 %, en 2023 bajó a 9,28 % y en 2024 se moderó a 5,20 %. Para el año 2025, presento un cierre del 5,10 %, cifra superior a la meta del Banco de la República (3 %).

Las presiones inflacionarias provinieron del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas, seguido por transporte y alojamiento, agua, electricidad y gas. En el caso de los alimentos, los incrementos estuvieron asociados a condiciones climáticas, costos logísticos y variaciones en los precios de insumos agrícolas, lo que impactó de forma directa los precios al consumidor , El grupo de transporte presentó aumentos relevantes como consecuencia de los ajustes en los precios regulados de los combustibles, así como del efecto indirecto que estos generan sobre otros costos de movilidad y distribución y el aumentos en servicios públicos y vivienda estuvieron relacionados con ajustes tarifarios, indexación a la inflación pasada y mayores costos de operación, mientras que otros grupos como educación, prendas de vestir y algunos bienes durables mostraron variaciones más moderadas.

Tabla : Variación de los precios IPC

Año	IPC anual (%)	Sectores con mayores variaciones
2021	5,62 %	Alimentos y bebidas no alcohólicas, transporte, restaurantes y hoteles
2022	13,12 %	Alimentos, combustibles, transporte, vivienda y servicios públicos
2023	9,28 %	Energía eléctrica y gas, alimentos, educación, salud
2024	5,20 %	Educación, salud, transporte, servicios públicos
2025	5,10 %	Alimentos y bebidas no alcohólicas , transporte, servicios públicos

Fuente:Dane

-Índice de precios del productor IPP: El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador fundamental que mide la variación promedio de los precios de una canasta de bienes en las fases iniciales de comercialización. A diferencia del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que refleja los precios que pagan los hogares, el IPP se enfoca en los precios a los que los productores venden sus productos, incluyendo tanto la producción nacional como las importaciones. Este índice es crucial para entender la evolución de los costos en la cadena productiva y anticipar posibles presiones inflacionarias que pueden trasladarse al consumidor final.

La tendencia muestra una desaceleración constante del IPP: pasó de 13,5 % en 2021 a una contracción del -2,63% registrada en el año 2025, lo que indica una menor presión de costos en las fases iniciales de producción. Esto puede favorecer que la inflación al consumidor (IPC) no suba tan rápido, aunque sectores como energía, transporte y alimentos siguen siendo sensibles a factores externos.

Tabla : Variación de los precios IPP

Año	Variación anual del IPP (%)	Comentarios principales
2021	13,5 %	Recuperación post-pandemia y choques internacionales en materias primas.
2022	10,2 %	Impacto de la guerra Rusia-Ucrania, alza en energía y fertilizantes.
2023	8,7 %	Política monetaria restrictiva y menor presión de precios internacionales.
2024	6,3 %	Desaceleración en costos de producción, aunque persisten incrementos en energía y transporte.
2025	-2,63 %	Menor presión de costos en materias primas e importaciones; estabilidad cambiaria relativa.

Fuente:Dane

1.2 CONTEXTO TECNICO

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones requeridas en los estudios previos e invitación pública por parte de la entidad , los cuales no otorgan puntaje y son de obligatoriedad.

1.3 CONTEXTO JURIDICO

- Constitución Política de Colombia: La Constitución establece los principios que rigen la administración pública en Colombia, entre ellos, el principio de coordinación, que permite la celebración de convenios entre entidades públicas.
- Ley 80 de 1993: Esta ley establece las normas generales sobre contratación con las entidades estatales y regula la celebración y ejecución de los convenios interadministrativos en Colombia.
- Decreto 092 de 2017: Este decreto regula específicamente los convenios interadministrativos en Colombia y establece las disposiciones generales para su celebración, ejecución y control.

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

En el análisis histórico se identifican procesos de contratación en el portal único de contratación- Secop II, suscrito por la alcaldía del municipio y otras entidades relacionados al objeto a contratar, a fin de analizar si se ha contratado recientemente los servicios, cual fue el valor del contrato y sus condiciones pactadas. Este análisis cubre aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos lo que permite definir parámetros para la nueva contratación desde la eficiencia, eficacia y economía.

Tabla: Muestra de procesos contractuales relacionados al objeto del contrato

OBJETO DEL PROCESO	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	NOM RAZ SOCIAL CONTRATISTA	URL CONTRATO
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ORGANIZACIÓN EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL MARCO DE LA XXVIII VERSIÓN DEL FESTIVAL DE MÚSICA COLOMBIANA ANDINA Y SACRA DEL MUNICIPIO	Decreto 092 de 2017	4/03/2025	\$ 221.211.997	FUNDACION INTEGRAL NUEVOS HORIZONTES - FINHO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7899521&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN ORGANIZACIÓN FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRESERVACIÓN DE EXPRESIONES ARTISTICAS CULTURALES Y GASTRONOMICAS EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	Decreto 092 de 2017	10/28/2025	\$ 402.375.000	corporación arte cultura tecnologia y social	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8978038&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FOMENTO PROMOCIÓN DIFUSIÓN ORGANIZACIÓN Y PRESERVACIÓN DE EXPRESIONES	Decreto 092 de 2017	12/24/2025	\$ 238.529.000	corporación arte cultura tecnologia y social	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8978038&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DEL FESTIVAL DE CARRANCIOS					=CO1.NTC.9306355&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ORGANIZACIÓN EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL MARCO DE LA XXIX VERSIÓN DEL FESTIVAL DE MÚSICA COLOMBIANA ANDINA Y SACRA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL	Decreto 092 de 2017	03/24/2026	\$ 288.755.900	ASOADORCO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10128035&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Tabla: Muestra de procesos contractuales relacionados al objeto del contrato

Objeto del contrato	Tipo de Contrato	Fecha de Firma del Contrato	Valor Contrato	Nom Raz Social Contratista	URL Contrato
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO SANTANDER.	Decreto 092 de 2017	12/19/2025	\$ 166.859.208	FORDESAN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9276267&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICOS FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSÉ SANTANDER	Decreto 092 de 2017	12/19/2025	\$ 242.404.750	ELCON CTA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9287611&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES DEPORTIVAS AGROINDUSTRIALES Y AGROPECUARIAS PARA FORTALECER Y EXALTAR LAS TRADICIONES DE MÁLAGA-SANTANDER COMO DESTINO TURÍSTICO EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL GRAN CARNAVAL DEL ORIENTE COLOMBIANO Y CONMEMORACIÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE SAN JERÓNIMO EN SU 85ª VERSIÓN	Decreto 092 de 2017	1/01/2025	\$ 487.519.250	UNIDOS FUNDACIÓN SOCIAL ONG	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7264826&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES Y DEPORTIVAS A DESARROLLARSE EN EL MARCO DEL FESTIVAL DEL RETORNO Y DE LA CULTURA EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA RITA DEL OPON DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO SANTANDER-	Decreto 092 de 2017	1/03/2025	\$ 167.142.858	FORDESAN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7273775&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIO DE RIONEGRO Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y DE PROMOCION TURISTICA DIRIGIDAS A LOS DISTINTOS GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER EN EL MARCO DE LAS CELEBRACIONES DEL FESTIVAL DEL RIO	Decreto 092 de 2017	1/02/2025	\$ 470.000.000	FUNDECINERO S22	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7270159&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN HONOR A JESÚS NAZARENO SAN LUIS GONZAGA Y DIVINO NIÑO QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL CENTRO POBLADO SERVITA DEL MUNICIPIO DE CERRITO SANTANDER	Decreto 092 de 2017	1/10/2025	\$ 66.700.000	FUNGO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7281665&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AUNAR ESFUERZOS PARA LA COORDINACIÓN Y EN EL MARCO DEL XVIII FESTIVAL NACIONAL LUIS A. CALVO EL MAESTRO DE LOS INTERMEZZOS PARA EL FORTALECIMIENTO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE GÁMBITA-SANTANDER LOS DÍAS 27 28 Y 29 DE AGOSTO DE 2025	Decreto 092 de 2017	08/25/2025	\$ 79.886.000	FUNDAVIVEYS UENA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8585289&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
LOGISTICA ORGANIZACIÓN Y COORDINACION PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS CULTURALES Y AGROPECUARIAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA NIÑEZ Y DIA DEL CAMPESINO DEL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER	Decreto 092 de 2017	04/21/2025	\$ 278.558.700	FORDESAN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7949177&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

3. ANALISI DE LA OFERTA

3.1 PROVEEDORES

- PROVEEDORES

En Colombia el mercado de entidades sin ánimo de lucro dedicadas a realizar actividades de fomentos de cultura, deporte en la población es amplio y diverso, el panorama de proveedores, identificamos:

-Proveedores Privados con Ánimo de Lucro: Empresas especializadas en logística de eventos que buscan obtener una rentabilidad económica a través de sus servicios. Suelen ofrecer soluciones integrales y personalizadas, con experiencia en la gestión de eventos de diversa magnitud.

-Proveedores Privados sin Ánimo de Lucro: Organizaciones o fundaciones que, si bien no persiguen un beneficio económico directo, pueden ofrecer servicios de logística como parte de su misión o para generar ingresos que sustenten sus actividades. Su enfoque puede estar más alineado con objetivos sociales o comunitarios.

-Proveedores con Función Mixta: Entidades que combinan capital público y privado, o que tienen dentro de su objeto social tanto actividades comerciales como sin ánimo de lucro. Estos proveedores pueden ofrecer una combinación de eficiencia del sector privado y alineación con objetivos públicos.

Para identificar la operatividad de algunas empresas en el departamento de Santander, se evidencio en el portal único de contratación Secop procesos relacionados al alcance:

Tabla: Relación de empresas que han ejecutado contratos relacionados al objeto del contrato en el departamento de Santander

ASOCIACION MULTIACTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE SANTANDER
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SOLUCIONES CONSTRUIR CTA
COOPLABORAL CTA
CORPOCULTURA - CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL ARTE Y LA CULTURA COLOMBIANA
CORPORACIÓN EDUCATIVA Y FOLCLÓRICA LOS GUANES
CORPORACIÓN INDUSTRIA CREATIVA
CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER - FORDESAN
CORPORACION PLASMANDO SUEÑOS
FUNDACIÓN ALVARO QUIROGA
FUNDACIÓN CAMINOS NATIVOS
FUNDACION DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL LOS SOLIDARIOS FUNSOCUL
FUNDACION EDUCATIVA HEROS
FUNDACION EVENTOS DEL MAÑANA
FUNDACION NACIONAL DE AGROECOLOGOS DE COLOMBIA
FUNDACION PINTANDO HUELLAS
FUNDECINEROS22
MANANTIAL DE EXPERIENCIAS
SERVICIOS INTEGRADOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
SOMOSCORP
T WORK COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

• CADENA DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DEL BIEN

La organización de eventos culturales es un proceso complejo que involucra múltiples etapas, desde la conceptualización de la idea hasta la evaluación posterior al evento. A continuación, se presentan algunos pasos clave en la cadena de producción de eventos culturales:

Definición del objetivo: Es importante tener una idea clara de lo que se espera lograr con el evento, ya sea promocionar un artista, celebrar una festividad, generar conciencia sobre un tema específico, etc.

Investigación: Es necesario investigar sobre el público objetivo, el mercado y los competidores, para poder diseñar una estrategia efectiva.

Diseño del evento: Se deben tomar decisiones sobre el formato, la ubicación, la fecha y los elementos que conformarán el evento, como la escenografía, el sonido, la iluminación y la decoración.

Contratación de proveedores: Se deben buscar y contratar los proveedores que ofrecerán los servicios necesarios para llevar a cabo el evento, como la producción audiovisual, la seguridad, la logística, el catering, entre otros.

Promoción y marketing: Es importante promocionar el evento de manera efectiva para atraer al público adecuado. Esto puede incluir publicidad en medios tradicionales y digitales, relaciones públicas y marketing de contenidos.

Producción y ejecución del evento: Es el momento de llevar a cabo todo lo planeado, desde la instalación de equipos y la decoración, hasta la actuación de los artistas y la atención al público.

En resumen, los eventos se realizan bajo pedido y depende de cada cliente, de conformidad con el decreto 092 de 2017 para el presente procesos contractuales solo podrán presentarse empresas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad.

4. ESTUDIO DE MERCADOS

-PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto estimado se determinó por el método de precio unitario , el contratista obtiene una suma fija por cada ítem y es el único responsable del cumplimiento del objeto, la vinculación de personal, la elaboración de subcontratos o la obtención de materiales, sumado a una cifra que aportara la entidad sin ánimo de lucro en especie , de actividades que requiere el instituto para el desarrollo del evento.

Para determinar los valores se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- a) Sondeo de precios de mercado (cotizaciones de empresas de la región .
- b) Determinación de las actividades a ejecutar y tiempo de ejecución de las mismas.
- c) Plazo de ejecución del contrato.
- d) Gravámenes y pago de seguridad social.

Tabla: Relación de cotizaciones

FORMA DE CALCULAR LOS PRECIOS SOPORTES	Los precios analizados corresponden al valor más bajo de tres (03) cotizaciones presentadas, lo cual constituye el soporte técnico para la estructuración definitiva del presupuesto oficial. Esta metodología garantiza la selección objetiva y permite optimizar el uso de los recursos públicos, asegurando una adecuada relación costo-beneficio. Se precisa, además, que ninguna de las empresas consultadas presentó ofrecimientos adicionales distintos a los requeridos por la entidad. Para los valores de las presentaciones derivadas de la convocatoria la entidad dio a conocer los valores acordados y los proveedores ajustaron sus ofertas conforme su costo administrativo.
SOPORTES DE CALCULO DE LOS PRECIOS	Cotizaciones ; se anexan al expediente contractual. -FORDESAN -ASOADORCO -CORPORACION EMPRESARIAL Y SERVICIOS DE SANTANDER

Tabla: Proyección presupuesto estimado

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
A	APORTE INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO				
1	COMPONENTE DE PROMOCIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIAL				
1,1	Desarrollo de acciones de promoción, divulgación y convocatoria del "Encuentro y Concurso de Música	CUÑAS	750	\$ 14.700	\$ 11.025.000

	Carranguera Guane de Oro” a través de medios de comunicación radial con cobertura mínima en las provincias Guanentá y Comunera del departamento de Santander , mediante la producción y difusión de cuñas radiales con duración entre veinte (20) y treinta (30) segundos. Las acciones estarán orientadas a incentivar la inscripción y participación de los diferentes concursantes, así como a divulgar las eliminatorias y la gran final del evento cultural.				
1,2	Desarrollo de acciones de promoción, divulgación y convocatoria del “Encuentro y Concurso de Música Carranguera Guane de Oro” a través de medios de comunicación radial con cobertura mínima en la provincia de Vélez del departamento de Santander , mediante la producción y difusión de cuñas radiales con duración entre veinte (20) y treinta (30) segundos. Las acciones estarán orientadas a incentivar la inscripción y participación de los diferentes concursantes, así como a divulgar las eliminatorias y la gran final del evento cultural.	CUÑAS	196	\$ 16.000	\$ 3.136.000
1,3	Desarrollo de acciones de promoción, divulgación y convocatoria del “Encuentro y Concurso de Música Carranguera Guane de Oro” a través de medios de comunicación radial con cobertura mínima en la provincia de Yarigues del departamento de Santander , mediante la producción y difusión de cuñas radiales con duración entre veinte (20) y treinta (30) segundos. Las acciones estarán orientadas a incentivar la inscripción y participación de los diferentes concursantes, así como a divulgar las eliminatorias y la gran final del evento cultural.	CUÑAS	147	\$ 16.000	\$ 2.352.000
1,4	Desarrollo de acciones de promoción, divulgación y convocatoria del “Encuentro y Concurso de Música Carranguera Guane de Oro” a través de medios de comunicación radial con cobertura mínima en el área Metropolitana del departamento de Santander , mediante la producción y difusión de cuñas radiales con duración entre veinte (20) y treinta (30) segundos. Las acciones estarán orientadas a incentivar la inscripción y participación de los diferentes concursantes, así como a divulgar las eliminatorias y la gran final del evento cultural.	CUÑAS	147	\$ 26.700	\$ 3.924.900
1,5	Desarrollo de acciones de promoción, divulgación y convocatoria del “Encuentro y Concurso de Música Carranguera Guane de Oro” a través de medios de comunicación radial con cobertura en el departamento de Boyacá , mediante la difusión y producción de cuñas radiales con duración entre veinte (20) y treinta (30) segundos. Las acciones estarán orientadas a incentivar la inscripción y participación de los diferentes concursantes, así como a divulgar las eliminatorias y la gran final del evento cultural.	CUÑAS	294	\$ 14.700	\$ 4.321.800
1,6	Desarrollo de acciones de promoción, divulgación y convocatoria del “Encuentro y concurso de Música Carranguera Guane de Oro” a través de medios de comunicación radial con cobertura en algunos sectores del departamento de Casanare , mediante la difusión y producción de cuñas radiales con duración entre veinte (20) y treinta (30) segundos. Las acciones estarán orientadas a incentivar la inscripción y participación de los diferentes concursantes, así como a divulgar las eliminatorias y la gran final del evento cultural.	CUÑAS	294	\$ 16.000	\$ 4.704.000
2	COMPONENTE DE PROMOCIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL				

2,1	Desarrollo de acciones de difusión y ampliación del “Encuentro y concurso de Música Carranguera Guane de Oro” a través de portales web de noticias de alcance nacional, mediante la publicación y difusión de Audio Ads y banners digitales online orientadas a ampliar el alcance y visibilidad del evento cultural.	Impresiones	185.000	\$36	\$6.660.000
3	COMPONENTE DE TRANSMISION EN VIVO				
3,1	Desarrollo de acciones de transmisión y cubrimiento radial de la fase de eliminatorias y la Gran Final del “Encuentro y concurso de Música Carranguera Guane de Oro”, a través de medios de comunicación radial con cobertura regional, orientadas a garantizar la difusión y el alcance del evento cultural entre la población, mínimo cuatro horas.	HORAS	4	\$ 1.466.700	\$ 5.866.800
3,2	Desarrollo de acciones de transmisión y cubrimiento radial de la fase de eliminatorias y la Gran Final del “Encuentro y concurso de Música Carranguera Guane de Oro”, a través de medios de comunicación radial con cobertura en el departamento de Santander, orientadas a garantizar la difusión y ampliar el alcance del evento cultural entre la población, mínimo cuatro horas.	HORAS	4	\$ 2.133.300	\$ 8.533.200
4	COMPONENTE DE PREMIACIÓN, RECONOCIMIENTO E INCENTIVO PARA ARTISTAS PARTICIPANTES				
4,1	Gestión para la vinculación y participación de cinco (5) artistas y/o agrupaciones carrangueras ganadoras de ediciones anteriores del “Encuentro y Concurso de Música Carranguera Guane de Oro”, como parte de las acciones de fomento, circulación y promoción de la música carranguera y las expresiones culturales tradicionales. La actividad comprende la participación de los artistas y/o agrupaciones como invitados especiales, incluyendo su presentación artística durante el desarrollo del evento y el otorgamiento de un reconocimiento económico neto de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000) a cada uno, como incentivo a su trayectoria y aporte cultural	GLB	1	\$ 26.666.700	\$ 26.666.700
4,2	Gestión y desarrollo de acciones orientadas a incentivar la participación de niños, niñas y jóvenes en el “Encuentro y Concurso de Música Carranguera Guane de Oro”, como estrategia para fomentar la apropiación, preservación y continuidad de la música carranguera y las expresiones culturales tradicionales. La actividad contempla el otorgamiento de reconocimientos económicos a las cinco (5) agrupaciones que resulten ganadoras de la Categoría Infantil, por un valor neto de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000) para cada agrupación.	GLB	1	\$ 13.333.300	\$ 13.333.300
4,3	Gestión y desarrollo de acciones orientadas a incentivar la participación de artistas y agrupaciones en el “Encuentro y Concurso de Música Carranguera Guane de Oro”, como estrategia de fomento, promoción y fortalecimiento de la música carranguera y de las expresiones culturales tradicionales. La actividad contempla el otorgamiento de reconocimientos económicos a las cinco (5) agrupaciones que obtengan los primeros lugares en la categoría B, distribuidos así: primer lugar: \$6.000.000; segundo lugar: \$4.000.000; tercer lugar: \$3.000.000; cuarto lugar: \$2.000.000; y quinto lugar: \$1.500.000, valores netos a entregar a cada agrupación beneficiaria.	GLB	1	\$ 22.000.000	\$ 22.000.000
4,4	Gestión y desarrollo de acciones orientadas a incentivar la creación, composición y difusión de nuevas expresiones de la música carranguera en el marco del “Encuentro y Concurso de Música Carranguera Guane de Oro”, como estrategia de fomento, promoción y	GLB	1	\$ 2.666.700	\$ 2.666.700

	fortalecimiento del patrimonio musical y cultural. La actividad contempla el otorgamiento de un reconocimiento económico neto de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000) al participante y/o agrupación cuya composición sea seleccionada como Mejor Canción Inédita, de acuerdo con los criterios establecidos para el concurso.				
4,5	Gestión y desarrollo de acciones orientadas a reconocer e incentivar las habilidades interpretativas de los artistas participantes en el “Encuentro y Concurso de Música Carranguera Guane de Oro”, como estrategia de fomento, promoción y fortalecimiento de la música carranguera y sus expresiones tradicionales. La actividad contempla el otorgamiento de un reconocimiento económico neto de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000) al participante que sea seleccionado como Mejor Requinto, de acuerdo con los criterios establecidos para el concurso.	GLB	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
4,6	Gestión y desarrollo de acciones orientadas a reconocer e incentivar las habilidades interpretativas de los artistas participantes en el “Encuentro y Concurso de Música Carranguera Guane de Oro”, como estrategia de fomento, promoción y fortalecimiento de la música carranguera y sus expresiones culturales tradicionales. La actividad contempla el otorgamiento de un reconocimiento económico neto de SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$600.000) al participante que sea seleccionado como Mejor Guitarra, de acuerdo con los criterios establecidos para el concurso.	GLB	1	\$ 800.000	\$ 800.000
4,7	Gestión y desarrollo de acciones orientadas a reconocer e incentivar las habilidades interpretativas de los artistas participantes en el “Encuentro y Concurso de Música Carranguera Guane de Oro”, como estrategia de fomento, promoción y fortalecimiento de la música carranguera y sus expresiones culturales tradicionales. La actividad contempla el otorgamiento de un reconocimiento económico neto de SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$600.000) al participante que sea seleccionado como Mejor Tiple, de acuerdo con los criterios establecidos para el concurso.	GLB	1	\$ 800.000	\$ 800.000
4,8	Gestión y desarrollo de acciones orientadas a reconocer e incentivar las habilidades interpretativas de los artistas participantes en el “Concurso de Música Carranguera Guane de Oro”, como estrategia de fomento, promoción y fortalecimiento de la música carranguera y sus expresiones culturales tradicionales. La actividad contempla el otorgamiento de un reconocimiento económico neto de QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$500.000) al participante que sea seleccionado como Mejor Guacharaca, de acuerdo con los criterios establecidos para el concurso.	GLB	1	\$ 666.700	\$ 666.700
4,9	Gestión y desarrollo de acciones orientadas a reconocer y exaltar la trayectoria, participación y aporte de los artistas de la región a la preservación, promoción y fortalecimiento de la música carranguera y las expresiones culturales tradicionales, en el marco del “Encuentro y Concurso de Música Carranguera Guane de Oro”. La actividad contempla el otorgamiento de un reconocimiento económico neto de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000) al artista seleccionado como mejor artista regional del guane de oro para este reconocimiento, de acuerdo con los criterios establecidos para el evento.	GLB	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000

5	COMPONENTE DE APOYO LOGÍSTICO Y COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO				
5,1	Gestión y disposición de refrigerios requeridos para el desarrollo de las actividades del “Encuentro y Concurso de Música Carranguera Guane de Oro”, destinados a los participantes y demás personas vinculadas a las jornadas programadas. Cada refrigerio estará compuesto por un (1) jugo en caja y un (1) sándwich elaborado con pan, vegetales, jamón de pollo, garantizando condiciones adecuadas de calidad, higiene, conservación y presentación para su entrega y consumo durante el evento.	UND	90	\$ 11.200	\$ 1.008.000
5,2	Coordinador general del evento: responsable de la planeación, organización, ejecución y seguimiento posterior de cada una de las actividades programadas, garantizando el cumplimiento logístico, técnico y cronológico del evento	GBL	1	\$ 3.966.700,00	\$ 3.966.700,00
5,3	Derechos de autor Sayco y Acimpro, para la realización “ENCUENTRO Y CONCURSO DE MÚSICA CARRANGUERA GUANE DE ORO”	DIA	1	\$ 4.300.000	\$ 4.300.000
5,4	PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICA Y GENERACIÓN DE CONTENIDO DIGITAL: Gestión y desarrollo de la producción audiovisual y fotográfica del “Encuentro y Concurso de Música Carranguera Guane de Oro”, mediante el registro profesional de las diferentes actividades, presentaciones artísticas y momentos representativos del evento. La actividad comprende la disposición de personal y equipos profesionales para la captura de fotografía y video, así como la edición y producción de un (1) videoclip con material audiovisual del evento, en formato y calidad adecuados para su publicación y difusión a través de redes sociales y medios digitales, como estrategia de promoción, divulgación y visibilizarían del evento	GBL	1	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000
5,6	GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE JURADOS CALIFICADORES: Disposición de tres (3) jurados con experiencia y conocimientos acreditados en música carranguera y/o tradicional, encargados de evaluar las presentaciones y seleccionar los ganadores de las diferentes categorías y reconocimientos del “Encuentro y Concurso de Música Carranguera Guane de Oro”, conforme a los criterios establecidos para el evento.	GBL	1	\$ 4.800.000	\$ 4.800.000
TOTAL APOORTE ICT					\$ 137.931.800
B	COMPONENTE DE APOORTE EN ESPECIE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO				
1	GESTIÓN Y DISPOSICIÓN DE PRESENTADORES PARA EL EVENTO: Gestión y disposición de dos (2) presentadores con experiencia comprobada en la conducción de eventos culturales y/o artísticos, quienes estarán encargados de la presentación, conducción y acompañamiento de las actividades programadas durante el desarrollo del “Encuentro y concurso de Música Carranguera Guane de Oro”, garantizando la adecuada orientación al público, presentación de los participantes y articulación de la programación durante la jornada.	GBL	1	\$ 4.000.000	\$ 4.000.000
2	TROFEOS DE RECONOCIMIENTO: Gestión y disposición de trofeos destinados a los ganadores de las diferentes categorías y reconocimientos del “Encuentro y concurso de Música Carranguera Guane de Oro”, como distinción a su participación, talento y aporte al fortalecimiento y promoción de la música carranguera y la cultura regional.	GBL	1	\$ 1.333.300	\$ 1.333.300
TOTAL APOORTE ESAL IVA INCLUIDO					\$ 5.333.300

-CONDICIONES COMERCIALES OBJETO DEL CONTRATO

-PLAZO ESTIMADO: Para establecer el plazo de ejecución, se debe tener en cuenta la programación para la ejecución de los eventos .

-FORMA DE PAGO: Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y asegurar la disponibilidad del contratista durante la ejecución del contrato, se sugiere establecer en dos pagos : Un anticipo del treinta por ciento (30%) como anticipo del valor del contrato, previa aprobación del plan de inversión de anticipo, aprobación de la garantía única y cumplidos los demás requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y un solo pago a la finalización del contrato.

-GARANTIAS: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en el marco del contrato, se considera necesario la solicitud de pólizas de garantía., ya que se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva del historial de contratación de servicios similares evidenciándose que algunos municipios solicitan polizas y al realizar el análisis de riesgo se constata que los posibles riesgos presentados durante la ejecución de contrato pueden mitigarse en un 100%.

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento del convenio.	Plazo de ejecución del convenio y cuatro (4) meses más.	Veinte (20%) del valor del convenio.
Calidad	Plazo de ejecución del convenio y cuatro (4) meses más.	Veinte (20%) del valor del convenio.
Pago de salarios y de prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Por el término de duración del convenio y tres (3) años más	Veinte (20%) del valor del convenio.
Bue manejo y correcta inversión del anticipo.	Hasta la liquidación del convenio.	Veinte (20%) del valor del convenio.
Responsabilidad Extracontractual	Por el término de duración del convenio	Esta garantía debe ser equivalente a 200 SMLMV, por los daños y perjuicios que se puedan ocasionar a terceros con la ejecución del contrato.

-ESTADOS FINANCIEROS.

Los proponentes deberán presentar copia de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, certificados por un contador o revisor fiscal, según corresponda, anexando copia del documento de identificación, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de contador vigente, donde conste tal condición.

-CERTIFICADO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo con corte al 31 de diciembre de 2025.

-CERTIFICADO DE GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS: suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo con corte al 31 de diciembre de 2025.

-INDICADORES DE EFICIENCIA DE ADMINISTRACIÓN: La ESAL deberá adjuntar a su propuesta el formato de capacidad financiera y organizacional y formato de indicadores de LA ESAL registrados en el SECOP II , con corte al 31 de diciembre de 2025.

4. ANALISIS DE RIESGO

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Tabla: Análisis de riesgo

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
1	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Declaratoria de incumplimiento, efectivas sanciones estimadas en el contrato, y efectiva póliza de cumplimiento	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
2	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato conforme el cronograma de actividades	Declaratoria de incumplimiento, efectivas sanciones estimadas en el contrato	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	No aceptación del producto o servicio y efectiva cláusula de incumplimiento	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
4	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificadorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
5	Específico	Interno	Ejecución	Financieros	Mora en el pago por parte de la alcaldía	Il liquidez económica del contratista	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
6	Específico	Interno	Contratación	Financieros	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibrio económico del contrato al momento de la ejecución	Posible	Mayor	7	RIESGO ALTO
7	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres naturales que impidan la ejecución del contrato	Retraso o impedimento para la ejecución del contrato	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
8	General	Externo	Contratación	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO

9	Específica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y/o manifestación de observaciones al proceso contractual	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO
10	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de observaciones	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
11	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos durante la ejecución del contrato	Desequilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO
12	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
13	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Inconformidad por la selección del contratista	Observaciones remitidas conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
14	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato en el término señalado para la ejecución de las actividades	Declaratoria de incumplimiento del contrato y efectivas sanciones estimadas en la minuta del contrato	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
15	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente y/o enfermedad laboral durante la ejecución del contrato del personal que ejecuta las actividades	El empleador deberá establecer planes de contingencia para la continuidad del servicio en caso de reportar incidentes y deberá indemnizar al empleado	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
16	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Demoras en cuenta de cobro	Pago tardío de las cuentas de cobro, iliquidez del contratista	Posible	Insignificante	4	RIESGO BAJO
17	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Selección del contratista que no cumplan con la idoneidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO
18	general	interno	planeación	Regulatorios	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimiento patrimonial de los recursos del estado	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO

19	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidentes durante la ejecución del que genere afectación a terceros	Investigación hacia el organizador del evento, proveedores de servicios, autoridades locales, participantes del evento a fin de establecer las sanciones previstas en la ley	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
20	General	Externo	Selección	Económico	Ofertas artificialmente bajas	Oferta de productos de mala calidad o que no cumplan con las condiciones técnicas requeridas por la entidad	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
21	General	Interno	Planeación	Corrupción	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
22	General	Externo	Ejecución	Operacional	Daños, perjuicios o pérdidas, de los bienes del contratista	Desequilibrio económico o pérdida	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO

Tabla: Impacto después de tratamiento

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Entidad	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual y solicitar póliza de cumplimiento	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	NO	Oficina gestora	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Antes de suscribir acta de inicio se solicitarán y verificarán la póliza	Una vez
2	Entidad	La entidad establecerá un cronograma para el perfeccionamiento del contrato	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO	NO	Oficina gestora	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Una vez realizado la evaluación de la propuesta se solicitarán cada uno de los documentos para la suscripción del contrato	Una vez

3	Entidad - Conveniente	En la etapa precontractual se solicitará como requisito cumplimiento de la ficha técnica conforme la ley y durante la ejecución se solicitará póliza de cumplimiento	Raro	Insignificante	3	RIESGO BAJO	NO	Oficina gestora	Etap precontract ual	Hasta la firma del contrato	Informe de verificación de propuestas e informe de ejecución de actividades	Cada vez que se requiera
4	Entidad- Conveniente	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de todas las eventualidades que se presentan	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	NO	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación minuta contractual	Cada vez que se requiera
5	Entidad	Cronograma de pago y póliza de anticipo	raro	Menor	3	RIESGO BAJO	NO	Oficina gestora	Etap precontract ual	Hasta la firma del contrato	Especificación forma de pago minuta contractual	Una vez
6	Entidad- Conveniente	Elaboración del presupuesto conforme los precios cotizados por empresas de la región y se dará traslado a fin de que se ha verificado por los oferentes.	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	NO	Oficina gestora	Etap precontract ual	Hasta la terminación del contrato	Estudio del sector , soporte de cotizaciones	Una vez
7	Contratista	Establecer planes de contingencia para la ejecución del contrato de lo contrario el contrato deberá suspenderse	Raro	Insignificante	2	RIESGO BAJO	SI	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades	Cada vez que se requiera
8	Conveniente	Evaluación y traslado de las propuestas presentadas al proceso en mención	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	NO	Oficina gestora	Etap precontract ual	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
9	Conveniente	La entidad publicará cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica y realizará auditoria internas	Posible	Raro	2	RIESGO BAJO	NO	Oficina Gestora	Etap precontract ual	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop checklist	Uva vez
10	Entidad	El proceso contractual se realizará de acuerdo a los lineamientos establecidos por Colombia compra eficiente y demás normas de la contratación estatal	Raro	insignificante	2	RIESGO BAJO	NO	Oficina gestora	Etap precontract ual	Informe de evaluación	Atención oportuna a las observaciones presentadas	Cada vez que se requiera

11	Conveniente	Se deberá presentar soportes que acrediten circunstancias no previstas de aumento de precios que alteren el equilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO	NO	Contratista	Etap precontract ual/ A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la firma del contrato/ Hasta la terminación del contrato	Presentación de oficios que acrediten circunstancias de alteración de precios	Cada vez que se presente la necesidad
12	Entidad- Conveniente	Publicación de las especificaciones técnicas exactas en la invitación pública sujeta a observaciones durante la etapa precontractual	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	NO	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Estudio previo/Invitaci n pública	Una vez
13	Entidad	Publicación de la evaluación del proceso y atención oportuna a las observaciones presentadas	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	NO	Oficina Gestora- Contratista	Etap precontract ual	Hasta la firma del contrato	Informe evaluación y publicación	Una vez
14	Entidad	Estipular en el contrato las debidas garantías si se da la ocurrencia de este evento y las sanciones disciplinarias y económicas que deben implementarse	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	NO	Oficina Gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Establecer en la minuta el término señalado para la realización del contrato	Una vez
15	Conveniente - Entidad	Para la ejecución del contrato se establece como obligación el cumplimiento de planes de seguridad y salud en el trabajo, afiliaciones al sistema de salud y pólizas contra terceros	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	SI	Oficina Gestora-Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Verificación de cumplimiento en los informes de cuenta de cobro	Una vez
16	Conveniente	La entidad informara los procedimientos para efectuar el cobro	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	NO	Contratista	Firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se efectúe un pago
17	Entidad	1) La entidad solicitara cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal 2) Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	insignificante	1	RIESGO BAJO	SI	Oficina Gestora	Etap precontract ual	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez

18	Entidad	Elaboración y verificación de informe de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contratadas	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	SI	Oficina Gestora	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Cada vez que se requiera
19	Entidad- Conveniente	Para la ejecución del contrato la entidad solicitara pólizas de responsabilidad civil extracontractual, requerirá que los trabajos se realicen con protocolo de seguridad y salud en el trabajo y tramitar los permisos para el desarrollo de eventos masivos con todas las autoridades locales	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	SI	Oficina Gestora- Contratista	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria en la verificación de pólizas para el pago de obligaciones	Cada vez que se requiera
20	Conveniente - Contratista	La entidad solicitara aclaración de las ofertas artificialmente bajas cuando lo considere necesario	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	SI	Oficina Gestora-Contratista	Etapas precontractual	Hasta la audiencia de adjudicación	Revisión de las justificaciones dadas por el oferente, La determinación de oferta artificialmente bajas se realizará conforme los parámetros estimados por Colombia Compra eficiente	Cada vez que se requiera
21	Entidad y Conveniente	Establecer la secuencia de actividades que se deben seguir en la alcaldía para el pago de obligaciones	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	SI	Oficina Gestora- Contratista	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoria para el pago de obligaciones	Cada vez que se requiera
22	Conveniente	Implementar sistema de seguridad en los frentes de trabajo e informar a los entes del control el inicio del proyecto	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	NO	Oficina Gestora- Contratista	Ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Establecer frente de seguridad	Cada vez que se requiera

5. CONCLUSIONES

- ❖ El Instituto de Cultura y Turismo de San Gil suscribió un contrato con un objeto similar al del presente proceso contractual. La modalidad de contratación utilizada fue un convenio sin presentación de ofertas, publicado en la página del Secop II ,dicho contrato se ejecutó satisfactoriamente sin que se requiera estipular condiciones adicionales.
- ❖ Las entidades estatales suelen realizar procesos de contratación para aunar esfuerzos con entidades sin ánimo de lucro en el desarrollo de eventos culturales. Estos procesos se publican en la plataforma del Secop II. El método de selección del procedimiento depende del aporte del asociado al presupuesto total del evento:
 - Aporte superior al 30%: Contratación directa sin presentación de ofertas.
 - Aporte inferior al 30%: Contratación con presentación de ofertas.
- ❖ Que las actividades a contratar corresponden a servicios que no están sujetos a estándares de precios y/o tarifas oficiales fijas, por lo cual los valores son variables y se encuentra supeditados a las actividades a ejecutar, perfil requerido, tiempo de ejecución y disponibilidad presupuestal.

Las entidades estructuran el presupuesto por el método de precios unitarios incluido el aporte del asociado cuando lo considere necesario.

- ❖ En los convenios de asociación, las entidades no establecen factores de selección, si no criterios para determinar la idoneidad y experiencia que garantice la calidad del servicio, de la muestra las entidades requieren empresas sin ánimo de lucro que su objeto se relacione al objeto a contratar , acrediten experiencia en el desarrollo de las actividades contempladas dentro del alcance del objeto del contrato , acrediten disponibilidad de personal y garanticen solides financiera .
- ❖ De la muestra las entidades establecen tres métodos de pago : i) pagos parciales ii) un solo pago III) pagos anticipados previa solicitud de póliza de garantía.
- ❖ Que las entidades analizadas solicitan pólizas de **(I) CUMPLIMIENTO, (II) CALIDAD DEL SERVICIO, (III) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES Y E INDEMNIZACIONES LABORALES, (IV) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, (V) BUEN MANEJO DEL ANTICIPO:** para el presente proceso la entidad solicitara garantías basando en la práctica de procesos analizados previo análisis de riesgo.
- ❖ El Decreto 092 de 2017 en Colombia establece las disposiciones que regulan la contratación mediante convenios, es decir, los acuerdos de cooperación entre entidades estatales para la ejecución de proyectos o actividades específicas. En términos generales, este decreto dispone que dichos convenios deben desarrollarse conforme a los principios de transparencia, eficiencia, economía y responsabilidad, y deben adelantarse mediante procedimientos competitivos que promuevan la participación de un número suficiente de oferentes, garantizando así la selección de la propuesta más favorable para el interés público.

En los procesos competitivos, las entidades definen criterios de evaluación orientados a identificar la oferta que brinde mayores garantías para el adecuado desarrollo del objeto contractual. Estos criterios suelen incluir la evaluación de la oferta económica y de los ofrecimientos adicionales, ya sea en términos de personal, actividades complementarias o condiciones técnicas que aporten valor al cumplimiento del contrato.

Se firma en el mes de agosto del año 2026


ANDRÉS SAÍN PINZÓN FONSECA
Contratista delegado Esa servicios Integrados OC